

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: CT-FO-11			
		VERSIÓN No. 03	Página 1 de 12		
		FECHA:	16		

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 002

Florencia Caquetá, 10 de diciembre del 2025

AL: Señor Coronel (RA),
JOHN FREDY DUQUE PATIÑO
 Director Regional Amazonia

Con toda atención me permito enviar al señor (a) Coronel (RA), JOHN FREDY DUQUE PATIÑO, Director de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Amazonía, el informe de supervisión No. 002 del contrato No. 006-050-2025 correspondiente al periodo del 01 al 30 de noviembre 2025, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO: (De acuerdo con la notificación enviada por la Agencia Logística, se deberán establecer los datos)

CONTRATO No. 006-050-2025

CONTRATISTA: AVESUR FLORENCIA CA ZOMAC S.AS

OBJETO: SUMINISTRO DE CARNES FRIAS PARA LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, REGIONAL AMAZONÍA

VALOR DEL CONTRATO: \$92.527.500,00

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

MODIFICACIONES: SI X NO

TIPO	
Modificatorio 1	Consistente en adición por valor de \$46.263.750,00 M/Cte.

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

DESCRIPCION			PLAZO EJECUCION											
NUMER AL	OBLIGACION	ENTREG ABLE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE
OBLIGACIONES GENERALES														
a.	Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud, pensiones y aportes parafiscales de todo el personal que ocupe en la ejecución del	Planilla									SI	SI		

PROCESO													
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN													
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN					CÓDIGO: CT-FO-11				 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small> <small>Por Nuestros Fuertes Valores, con Compromiso</small>			
	VERSIÓN No. 03					Página 2 de 12							
	FECHA:		16	07	2025								

	contrato, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007, Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, artículo 3 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen, modifiquen o aclaren.													
b.	Dar cumplimiento a lo estipulado en el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	Certificació n al inicio del contrato									SI	SI		
c.	Pagar los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, igualmente la elaboración de los subcontratos necesarios, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal con la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Regional Amazonía.	Certificació n mensual (se adjunta en los tramites de pago)									SI	SI		
d.	Enviar vía correo electrónico los primeros siete (07) días de cada mes al supervisor del contrato, la Certificación de paz y salvo del pago de seguridad social integral y parafiscales y la Certificación de paz y salvo de obligaciones laborales expedidas por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley anexando su tarjeta profesional y antecedentes actualizados expedidos por la junta central de contadores, o en su defecto firmadas por el representante legal;	Certificació n mensual (se adjunta en los tramites de pago)									SI	SI		

<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="text-align: left;"> PROCESO </div> <div style="text-align: center; flex-grow: 1;"> GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN </div> </div>													
	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN					CÓDIGO: CT-FO-11 VERSIÓN No. 03 Página 4 de 12 FECHA: 16 07 2025							

	por parte del personal que utilice para la prestación del servicio.	contratista es conocedor												
i.	Responder por todos los gastos, contribuciones y demás deducciones que genere la suscripción y ejecución del contrato.	Recibo Acta de Satisfacción									SI	SI		
m.	Suscribir el acta de recibo a satisfacción del objeto contractual, la cual será envía por el supervisor del contrato vía correo electrónico y esta deberá ser enviada con firma original del representante legal y/o contratista en un Lapso no superior a 24 horas.	Acta de satisfacción en el momento de la entrega de productos									SI	SI		
n.	Suscribir el Acta de Liquidación del Contrato.	Acta de Liquidación contractual									N/A	N/A		
o.	Atender en forma permanente la dirección de la ejecución del objeto contractual.	Recibo Acta de Satisfacción									SI	SI		
p.	Informar oportunamente a la Entidad y/o supervisor del contrato, cualquier irregularidad o inconveniente que se presente en el suministro.	Correo electrónico (Cuando aplique)									N/A	N/A		
q.	Guardar total reserva de la información que por razón del servicio y desarrollo de sus actividades obtenga, esta es propiedad de la Entidad y está cobijada de reserva legal.	Se presume que el contratista es conocedor									N/A	N/A		
r.	Constituir la garantía de cumplimiento dentro de un plazo no mayor de tres (03) días hábiles siguientes a la fecha de perfeccionamiento del presente contrato.	Póliza de cumplimiento Único vez									SI	N/A		
s.	Realizar todos los procesos y procedimientos necesarios en la plataforma SECOP II y SIIF, de su competencia.	Plataforma SECOP II y SIIF									SI	SI		
t.	Acatar las instrucciones del supervisor del contrato.	Recibo Acta de Satisfacción									SI	SI		

PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN													
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN						CÓDIGO: CT-FO-11				 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small> <small>Por Nuestros Valores, Nuestra Vida y Nuestra Defensa</small>		
	VERSIÓN No. 03						Página 5 de 12						
	FECHA:						16	07	2025				

u.	Reportar e informar al supervisor del contrato todos los cambios que surjan en la información de los vehículos en los que se transporten los bienes contratados.	Correo electrónico (Cuando aplique)									N/A	N/A		
v.	Cumplir con las normas y especificaciones técnicas.	Recibo Acta de Satisfacción									SI	SI		
w.	Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	Certificado Cuenta Bancaria al inicio del contrato									SI	N/A		

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS														
a.	Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, ejecutando el suministro contratado de acuerdo con los documentos que soportan el proceso contractual y la propuesta presentada, especialmente con lo dispuesto en las especificaciones y fichas técnicas establecidas por la Entidad.	Recibido acta de satisfacción									SI	SI		
b.	Informar al supervisor, una vez suscrito el respectivo contrato, el número de contacto telefónico y correo electrónico dispuesto para las solicitudes de pedido.	Correo electrónico (Cuando Aplique)									N/A	N/A		
c.	Contar con la coordinación logística necesaria, y a su costa, para la entrega de los bienes en los lugares de ejecución del contrato.	Recibido Acta de Satisfacción									SI	SI		
d.	Dar observancia durante la ejecución del contrato a la Resolución 2674 de 2013, y demás normas y/o actos administrativos que la sustituyan, modifiquen o adicionen.	Se presume que el contratista es conocedor									N/A	N/A		
e.	Entregar los productos solicitados en un término no superior a 12 horas corrientes. Esto, sin perjuicio de que, por razones de	Recibido Acta de Satisfacción									SI	SI		

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: **CT-FO-11**

VERSIÓN No. **03**

Página **6** de **12**

FECHA:

16

07

2025

[illegible]

PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN									
 AGENCIAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: CT-FO-11 <hr/> VERSIÓN No. 03 <hr/> FECHA:	16	07	2025	 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small> <small>Por nuestros Fuertes Valores, con Determinación</small>			

	contrato, igualmente que cuenten con Registro, permiso o notificación sanitaria vigente, según riesgo en salud pública.												
k.	Garantizar la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial de acuerdo a lo indicado en la Ley 1503/20211, Ley 2050/2020, Decreto 1552/2021 y demás que regulen la materia.	PESV al inicio del contrato								SI	N/A		
l.	Los contratistas, subcontratistas o proveedores deben garantizar el suministro de ropa de seguridad conforme a lo establecido en la normatividad legal vigente. La cual debe ser adecuada para las actividades que van a realizar, garantizando que sus trabajadores usarán los elementos de Protección Personal (EPP) y la ropa de seguridad que se les ha suministrado. Adicionalmente, deberá controlar el uso adecuado, inspeccionar y realizar periódicamente las reposiciones de los EPP y ropa de seguridad para asegurar sus óptimas condiciones; y entrenar a su personal en el uso adecuado y cuidado de los EPP.	Recibido Acta de Satisfacción								SI	SI		

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

Nº	T IPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
1	Económico	Demora y/o no pago de las obligaciones laborales a cargo del contratista	Verificar el pago de aportes para fiscales y solicitar garantía de pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	ALFM-CONTRATISTA	Durante la etapa de perfeccionamiento del contrato y su ejecución, especialmente para la procedencia de cada pago al que haya lugar

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small></p>	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO: CT-FO-11		 <p><small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small> <small>Por nuestros Fuertes Valores, con Compromiso</small></p>
	VERSIÓN No. 03		Página 8 de 12		
	FECHA:		16	07	

2	Operacional	Bloqueo de Vías De Acceso que imposibilitan el suministro del producto	Solicitud de establecimiento de comercio en la sede de la regional o existencia de vínculo comercial	ALFM-CONTRATISTA	En el momento en que ocurra
3	Económico	No proyección adecuada de costos al momento de presentar la oferta	Adecuado análisis de la oferta del bien y oferta presentada por los proponentes con el fin de evitar la presentación de precios artificialmente bajos	CONTRATISTA	Durante el término de evaluación
4	Operacional	Incumplimiento Total O Parcial De Las Obligaciones	Solicitud de Garantía De Cumplimiento y adecuado seguimiento a la ejecución del contrato	SUPERVISOR	Mensual
5	Operacional	Producto de mala calidad sin el cumplimiento de la ficha técnica , intoxicación de los consumidores	Solicitud estricta de requisitos técnicos, que garanticen en gran medida el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para cada producto, de modo que de forma temprana se identifique la calidad del producto a suministrar. Solicitud de garantía de calidad de los bienes. Verificación minuciosa por parte del supervisor del contrato de los productos recepcionados, con acompañamiento de la Ingeniera de la alimentos	CONTRATISTA - SUPERVISOR	Cada que efectúe el suministro
6	Operacional	Demora en la entrega del producto en los distintos sitios de entrega	Solicitud de pedidos de forma escrita a través de correo electrónico con una anterioridad de 12 horas	CONTRATISTA - SUPERVISOR	Cada vez que se solicite el suministro

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION: (seguimiento técnico, administrativo, jurídico y financiero)

Del 01 al 30 de noviembre del 2025, no se presentaron inconvenientes con las entregas de los productos contratados, fueron entregados en su totalidad cada uno de los requerimientos solicitados en cada unidad de catering. Los productos se entregaron en buenas condiciones dando cumplimiento a la ficha técnica de cada uno de estos.

Por último, es importante mencionar que se dejaron unas facturas de cierre pendientes por tramitar para su pago, las cuales fueron tramitadas en el mes de diciembre.

INFORMES DE SUPERVISIÓN ANTERIORES		
1	01 AL 31 OCT 2025	SIN NOVEDAD

PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: CT-FO-11 VERSIÓN No. 03 FECHA:	Página 9 de 12 16 07 2025	

5. CONTROL DE PAGOS

Valor total de Contrato	\$138.791.250.00			
No. Factura y/o Cuenta de cobro	Fecha	Valor Facturado	Saldo por Ejecutar	Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)
FACT FEAV 11999	06/10/2025	194.565,00	92.332.935,00	050-DIADQ-DIPER-2025, 003-ARC-JOLAN-2022, 185-00-A-COFAC-CODAF-2022, 261-00-COFAC-DILOS-2024
FACT FEAV 12000	06/10/2025	837.158,00	91.495.777,00	
FACT FEAV 12008	06/10/2025	331.590,00	91.164.187,00	
FACT FEAV 12009	06/10/2025	1.465.275,00	89.698.912,00	
FACT FEAV 12010	06/10/2025	3.052.910,00	86.646.002,00	
FACT FEAV 12011	06/10/2025	239.897,00	86.406.105,00	
FACT FEAV 12012	06/10/2025	2.173.444,00	84.232.661,00	
FACT FEAV 12013	06/10/2025	1.595.713,00	82.636.948,00	
FACT FEAV 12014	06/10/2025	260.897,00	82.376.051,00	
FACT FEAV 12015	06/10/2025	865.690,00	81.510.361,00	
FACT FEAV 12016	06/10/2025	389.130,00	81.121.231,00	
FACT FEAV 12019	07/10/2025	341.908,00	80.779.323,00	
FACT FEAV-12023	09/10/2025	104.370,00	80.674.953,00	050-DIADQ-DIPER-2025, 003-ARC-JOLAN-2022, 185-00-A-COFAC-CODAF-2022, 261-00-COFAC-DILOS-2024
FACT FEAV-12030	10/10/2025	324.275,00	80.350.678,00	
FACT FEAV-12037	13/10/2025	4.171.160,00	76.179.518,00	
FACT FEAV-12040	13/10/2025	389.578,00	75.789.940,00	
FACT FEAV-12042	13/10/2025	341.908,00	75.448.032,00	
FACT FEAV-12046	13/10/2025	905.534,00	74.542.498,00	
FACT FEAV-12047	13/10/2025	404.873,00	74.137.625,00	
FACT FEAV-12048	13/10/2025	1.288.700,00	72.848.925,00	
FACT FEAV-12050	15/10/2025	191.100,00	72.657.825,00	
FACT FEAV-12060	17/10/2025	1.171.905,00	71.485.920,00	
FACT FEAV-12073	20/10/2025	324.275,00	71.161.645,00	
FACT FEAV-12074	20/10/2025	341.908,00	70.819.737,00	
FACT FEAV-12075	20/10/2025	821.884,00	69.997.853,00	
FACT FEAV-12076	20/10/2025	1.028.699,00	68.969.154,00	
FACT FEAV-12077	20/10/2025	67.424,00	68.901.730,00	
FACT FEAV-12078	20/10/2025	259.420,00	68.642.310,00	
FACT FEAV-12082	20/10/2025	723.520,00	67.918.790,00	
FACT FEAV-12084	20/10/2025	2.320.220,00	65.598.570,00	
FACT FEAV-12072	20/10/2025	791.560,00	64.807.010,00	050-DIADQ-DIPER-2025, 003-ARC-JOLAN-2022, 185-00-A-COFAC-CODAF-2022, 261-00-COFAC-DILOS-2024
FACT FEAV-12095	23/10/2025	170.793,00	64.636.217,00	
FACT FEAV-12097	23/10/2025	74.550,00	64.561.667,00	
FACT FEAV-12112	27/10/2025	903.665,00	63.658.002,00	
FACT FEAV-12116	27/10/2025	705.782,00	62.952.220,00	
FACT FEAV-12117	27/10/2025	344.645,00	62.607.575,00	
FACT FEAV-12125	27/10/2025	620.886,00	61.986.689,00	
FACT FEAV-12126	27/10/2025	141.491,00	61.845.198,00	

<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN </div>				
	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">CÓDIGO: CT-FO-11</div> <div style="display: flex; justify-content: space-between; border-top: 1px solid black; padding-top: 2px;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">VERSIÓN No. 03</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Página 10 de 12</div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between; border-top: 1px solid black; padding-top: 2px;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">FECHA:</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">16</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">07</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">2025</div> </div>		

FACT FEAV-12127	27/10/2025	1.335.670,00	60.509.528,00	050-DIADQ-DIPER-2025, 003-ARC-JOLAN-2022, 185-00-A-COFAC-CODAF-2022, 261-00-COFAC-DILOS-2024
FACT FEAV-12129	28/10/2025	405.748,00	60.103.780,00	
FACT FEAV-12130	28/10/2025	3.938.032,00	56.165.748,00	
FACT FEAV-12136	30/10/2025	442.680,00	55.723.068,00	
FACT FEAV-12137	30/10/2025	1.329.930,00	54.393.138,00	
FACT FEAV-12139	30/10/2025	441.014,00	53.952.124,00	
FACT FEAV-12150	01/11/2025	2.068.850,00	51.883.274,00	050-DIADQ-DIPER-2025, 003-ARC-JOLAN-2022, 185-00-A-COFAC-CODAF-2022, 261-00-COFAC-DILOS-2024
FACT FEAV-12151	01/11/2025	162.673,00	51.720.601,00	
FACT FEAV-12152	01/11/2025	149.744,00	51.570.857,00	
FACT FEAV-12153	01/11/2025	891.030,00	50.679.827,00	
FACT FEAV-12154	01/11/2025	375.928,00	50.303.899,00	
FACT FEAV-12155	01/11/2025	2.375.478,00	47.928.421,00	
FACT FEAV-12166	02/11/2025	1.481.340,00	46.447.081,00	
FACT FEAV-12167	02/11/2025	1.103.690,00	45.343.391,00	
FACT FEAV-12172	04/11/2025	842.366,00	44.501.025,00	
FACT FEAV-12181	06/11/2025	2.912.168,00	41.588.857,00	
FACT FEAV-12182	06/11/2025	1.757.273,00	39.831.584,00	
FACT FEAV-12185	07/11/2025	876.400,00	38.955.184,00	
FACT FEAV-12186	07/11/2025	866.250,00	38.088.934,00	
FACT FEAV-12187	07/11/2025	1.276.730,00	36.812.204,00	
FACT FEAV-12188	07/11/2025	891.030,00	35.921.174,00	
FACT FEAV-12190	07/11/2025	1.210.685,00	34.710.489,00	
FACT FEAV-12191	07/11/2025	165.900,00	34.544.589,00	
FACT FEAV-12208	11/11/2025	194.565,00	34.350.024,00	
FACT FEAV-12209	11/11/2025	128.324,00	34.221.700,00	
FACT FEAV-12210	11/11/2025	38.220,00	34.183.480,00	
FACT FEAV-12212	12/11/2025	2.026.808,00	32.156.672,00	050-DIADQ-DIPER-2025, 003-ARC-JOLAN-2022, 185-00-A-COFAC-CODAF-2022, 261-00-COFAC-DILOS-2024
FACT FEAV-12217	13/11/2025	567.280,00	31.589.392,00	
FACT FEAV-12218	14/11/2025	1.594.600,00	29.994.792,00	
FACT FEAV-12229	15/11/2025	340.200,00	29.654.592,00	
FACT FEAV-12230	15/11/2025	1.161.370,00	28.493.222,00	
FACT FEAV-12231	15/11/2025	303.457,00	28.189.765,00	
FACT FEAV-12232	15/11/2025	1.088.640,00	27.101.125,00	
FACT FEAV-12233	15/11/2025	207.921,00	26.893.204,00	
FACT FEAV-12243	17/11/2025	782.880,00	26.110.324,00	
FACT FEAV-12244	18/11/2025	1.273.426,00	24.836.898,00	
FACT FEAV-12245	18/11/2025	808.094,00	24.028.804,00	
FACT FEAV-12246	18/11/2025	2.157.400,00	21.871.404,00	
FACT FEAV-12253	20/11/2025	502.320,00	21.369.084,00	
FACT FEAV-12254	20/11/2025	1.594.600,00	19.774.484,00	
FACT FEAV-12256	20/11/2025	44.268,00	19.730.216,00	
FACT FEAV-12263	22/11/2025	927.640,00	18.802.576,00	
FACT FEAV-12264	22/11/2025	813.575,00	17.989.001,00	

<div> <div> <div>PROCESO</div> <div>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</div> </div> </div>				
	<div>TÍTULO</div> <div>INFORME DE SUPERVISIÓN</div>	CÓDIGO: CT-FO-11		
		<div> <div>VERSIÓN No. 03</div> <div>Página 11 de 12</div> </div>		
		FECHA:	16	

FACT FEAV-12265	22/11/2025	1.475.600,00	16.513.401,00	
FACT FEAV-12266	22/11/2025	1.703.100,00	14.810.301,00	
FACT FEAV-12267	22/11/2025	1.329.930,00	13.480.371,00	
FACT FEAV-12268	22/11/2025	113.785,00	13.366.586,00	
FACT FEAV-12274	24/11/2025	1.735.860,00	11.630.726,00	
FACT FEAV-12275	24/11/2025	783.797,00	10.846.929,00	
FACT FEAV-12277	24/11/2025	788.620,00	10.058.309,00	
FACT FEAV-12289	24/11/2025	259.420,00	9.798.889,00	
ADICIÓN	24/11/2025	46.263.750,00	56.062.639,00	050-DIADQ-DIPER-2025, 003-ARC-JOLAN-2022, 185-00-A-COFAC-CODAF-2022, 261-00-COFAC-DILOS-2024
Subtotal (por usos)		\$82.728.611,00	\$56.062.639,00	

Porcentaje cumplimiento Avance **59.61%**

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique)

N/A

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO (Cuando aplique)

N/A

8.INFORMACIÓN AIU (Cuando aplique)

N/A

9. DOCUMENTOS ANEXOS AL INFORME

N/A

10. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: (Cuando aplique)

N/A

FACTORES A EVALUAR	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
Nivel de Cumplimiento con el objeto del contrato y especificaciones técnicas del mismo.			
Nivel de Cumplimiento con el tiempo de entrega.			
Nivel de Cumplimiento con las obligaciones adicionales estipuladas en el contrato.			
Nivel de Cumplimiento con el precio ofertado.			

En observación se sugiere siempre colocar un comentario

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: CT-FO-11		
		VERSIÓN No. 03		Página 12 de 12
		FECHA:	16	07
				

11. RECOMENDACIONES

N/A

Cordialmente,



TASD. ANA ISABEL PÉREZ ARIAS
Supervisor del contrato No. 006-050-2025